

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE INCLUSIÓN SOCIAL, JUVENTUD, FAMILIAS E IGUALDAD

Acuerdo de 23 de noviembre de 2022, de la Delegación Territorial de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad en Córdoba, para la notificación.

Acuerdo de la Delegación Territorial de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad en Córdoba por el que se ordena la notificación por edicto, por la que se les informa que se va a proponer al órgano competente para que dicte resolución de suspensión de relaciones familiares, en el expediente de los menores (DPCO)352-2019-00000760-1, (DPCO)352-2019-00000761-1 y (DPCO)352-2019-00000762-1 a doña Beatriz Castro Borrego y don José Lindo Pérez con respecto a J.R.L.C., N.L.C. y H.L.C.

Mediante la presente se les informa que se procede a comunicar el trámite de audiencia, disponiendo un plazo de diez días hábiles desde el día siguiente de esta publicación, para presentar cuantas alegaciones estimen oportunas.

En virtud de lo dispuesto en el artículo 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se le significa que puede personarse en el Servicio de Protección de Menores de la Delegación Territorial de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad.

Córdoba, 23 de noviembre de 2022.- La Delegada, Dolores Sánchez Moreno.